

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LOS PATIOS

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por **UN (1) DÍA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO** (Visto a folios 13 a 15 del Expediente C03), presentado por el Doctor **DIEGO SEBASTIÁN LIZARAZO REDONDO**, actuando como apoderado judicial de la parte demandante, dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO Nº:	54405-4003-001-2020-00342-00
CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR (ACUMULACION)
CLASE DE ACTUACIÓN:	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
DEMANDANTE:	SOCIEDAD VIVIENDAS Y VALORES S.A.
DEMANDADO:	CARLOS ALBERTO JAIMES FERNÁNDEZ
. 45	Y WILSON SANGUINO RINCÓN

A partir del veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023) y por el término de TRES (3) DÍAS queda la anterior liquidación de crédito a disposición de la PARTE CONTRARIA para los efectos indicados en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del proceso.

Los Patios (N. de S.), veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

octor :

178

AMA: Totot

ROMAN JOSÉ MEDINA ROZO Secretario

Avenida 36 N° 0-28 Palacio de Justicia, Segundo Piso Oficina 2, Los Patios – N. de S. Correo electrónico: j01cmunicipallospat@cendoj.ramajudicial.gov.co